



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX: (54) (0387) 4255458

SALTA,

22 MAYO 2001

RES. HD. N° 4 13 - 0 1

EXPTE.N° 4.263/01.-

VISTO:

El pedido formulado por estudiantes de la Facultad de Humanidades, en el que solicitan Adscripción al *Instituto de Investigación de Literatura Argentina e Hispanoamericana "Luis Emilio Soto"*- ILES; y

CONSIDERANDO:

Que la Dirección del ILES, acepta el pedido de adscripción lo cual permitirá la continuación de las tareas desarrolladas por las recurrentes en el período anterior;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

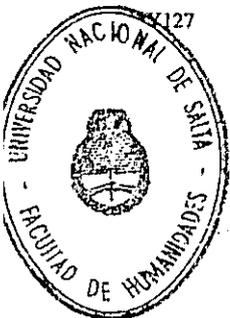
**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- DESIGNAR Alumnas Auxiliares Adscriptas a las estudiantes Betina Sandra Campuzano, LU.N° 703.205, Roxana Elizabeth Juárez, LU.N° 703.260 y María Florencia Geipel, LU.N° 703.245 para desempeñar tareas en el *Instituto de Investigación de Literatura Argentina e Hispanoamericana "Luis Emilio Soto"*- ILES, a partir del 17 de mayo de 2001 y hasta el 31 de marzo de 2002.

ARTICULO 2°.- DETERMINAR que las designaciones efectuadas en el artículo anterior tienen el carácter de ad-honorem.

ARTICULO 3°.- DEJAR aclarado que la presente resolución no acredita la acción autorizada, si no cuenta con la correspondiente certificación que convalide la ejecución y la finalización de la tarea encomendada.

ARTICULO 4°.- NOTIFICAR a la interesada, Dirección del ILES, Departamento Alumnos y C.U.E.H.-



PROF. SUSANA INES FERNANDEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa

Lic. E. CATALINA BULIUBASICH
DECANA
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa